



*Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba*  
*Fundada el 22 de Agosto de 1941*

**9/2017**

Córdoba, 16 de agosto de 2017.

**VISTO**

La realización de las XXVI Jornadas Nacionales de Derecho Civil a realizarse en la Ciudad de La Plata los días 28, 29 y 30 de septiembre de 2017.

**Y CONSIDERANDO:**

Que el evento representa la reunión de los profesionales y docentes universitarios de mayor relevancia del país en el ámbito del derecho civil, internacional privado y el derecho romano.

Que en la presente edición, las jornadas estarán destinadas a homenajear a los profesores Jorge H. Alterini y Rubén Compagnucci de Caso, como a las memorias de los profesores Alberto Molinario, Augusto Morello, Félix Trigo Represas.

Que esta Academia Nacional, se suma a los organizadores del evento, en considerar acertado la convocatoria de un concurso de monografías en memoria de nuestro ex presidente honorario Dr. Luis Moisset de Espanés, como a la vez de quien fuera académica correspondiente de esta Corporación, la Dra. María Josefa Méndez Costa.

Por ello:

**LA ACADEMIA NACIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE  
CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

Art. 1º. Adherir a la realización de las XXVI Jornadas Nacionales de Derecho Civil a realizarse en la Ciudad de La Plata los días 28, 29 y 30 de septiembre de 2017.

Art. 2º. Dese copia y archívese.



**Dr. Julio I. Altamira Gigena**  
**Académico Presidente**